

ANEXO TÉCNICO SELECTIVO ESTATAL BOCCIA

1. Categoría y ramas:

Categoría	Ramas
Única 13-22 años (2010-2001)	Varonil y Femenil

2. Sede, fecha y horario:

Sede	Fecha	Horario
Centro Estatal Paralímpico de Alto Rendimiento (CEPAR)	23 de agosto de 2023	1:00 pm

3. Participantes:

Podrán participar todos los deportistas con discapacidad, con clasificación deportiva.

4. Acreditación:

4.1 Elegibilidad de Deportistas

Para ser un deportista elegible para participar es necesario, representar un club, municipio o institución.

4.2. Clasificación Funcional o Médica de Competencia:

Los procesos de clasificación médico funcional están a cargo de las Asociaciones Paralímpicas.

5. Inscripciones:

A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 18 de agosto del 2023, a través del siguiente link: <https://forms.gle/3gTAhnJMKkvgFhqH9>

6. Staff de Competencia:

Entrenador, Asistente técnico, Auxiliar funcional, Utilero, Médico, Fisioterapeuta y Masajista.

7. Pruebas

Torneo	BC1	BC2	BC3	BC4
Individual (varonil y femenil)	x	x	x	x



8. Auxiliares paralímpicos:

direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



Cada club, delegación o institución podrá participar con sus auxiliares de acuerdo a sus necesidades.

9. Clasificaciones:

BC1, BC2, BC3 y BC4.

10. Sistema de Competencia:

El sistema de competencia será por Round Robin.

11. Programa:

Se dará a conocer en la junta previa.

12. Junta previa.

1 hora antes del inicio del evento.

13. Reglamento:

De acuerdo al reglamento de BISFED.

14. Jueces:

Serán designados por Comité Organizador y su decisión será inapelable.

15. Proceso de Selección:

Los deportistas que cumplan y estén dentro de los primeros 3 lugares estatales por prueba, serán considerados seleccionados estatales 2023.

16. Riesgo Deportivo.

El comité organizador se deslinda de cualquier accidente o lesión que pudiese presentarse dentro o fuera del área de competencia, por considerarse riesgo deportivo.

17. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador.


LIC. IGNACIO DOMINGO CRUZ VALDEZ
DIRECTOR DE CALIDAD EN EL DEPORTE



direccionggeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700

